

 <b>IMEBU</b> <small>LIDERAZGO · INNOVACIÓN SOCIAL</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>
	<b>Emisión:</b> 02/05/2018
	<b>Código:</b> E-GPE-FO09
	<b>Versión:</b> 01
	<b>Fecha:</b> 24-02-2020
	<b>Consecutivo:</b> 036
	<b>Página:</b> 1 de 3

Doctor  
**HENRY LOPEZ BELTRAN**  
 Secretario General  
 Concejo de Bucaramanga  
 CAM FASE II Alcaldía de Bucaramanga  
 Carrera 11 No. 34-52  
 Bucaramanga  
 E. S. D.

**Asunto:** Respuesta 12263 del 20 de febrero de 2020, solicitud de informe proposición No. 047 de febrero de 2020.

Respetado Doctor:

Adjunto a la presente y de conformidad con el requerimiento del asunto de la referencia, me permito dar respuesta al mismo de la siguiente forma:

**1. ¿Cuáles son los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y la adolescencia?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para desarrollar o ejecutar programas de Protección de la infancia y la adolescencia.

**2. ¿Cuál es el índice de efectividad de los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de infancia y adolescencia?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional en temas de infancia y la adolescencia.

**3. ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para infancia y adolescencia teniendo en cuenta la política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional en desarrollar mecanismos de participación para dar aplicación a la política nacional de la infancia y la adolescencia.

**4. ¿Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral en materia de educación respecto de infancia y adolescencia?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para diseñar mecanismos para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral. En materia de educación respecto de infancia y la adolescencia.

 <b>IMEBU</b> LIDERAZGO • INNOVACIÓN SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Emisión: 02/05/2018
		Código: E-GPE-FO09

**5. ¿Como se está dando la incorporación de programas para protección de la infancia y la adolescencia?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para incorporar programas para la protección de la infancia y la adolescencia.

**6. ¿Como se está dando la implementación del plan de gobierno del alcalde de Bucaramanga respecto de la integración de programas para protección de la infancia y la adolescencia respecto al Plan de Desarrollo Territorial?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para la implementación del plan de gobierno del señor alcalde de Bucaramanga respecto de la integración de programas para protección de la infancia y la adolescencia respecto al Plan de Desarrollo Territorial

**7. ¿Cuáles son los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección del adulto mayor?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional ni misional la elaboración, implementación y ejecución de programas para la protección del adulto mayor

**8. ¿Cuáles es el indicie de efectividad de los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga para la protección del adulto mayor?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional ni misional del archivo o registro de los índices de efectividad de los programas para la protección del adulto mayor

**9. ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga del adulto mayor teniendo en cuenta la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para dar aplicación a la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024

**10. ¿Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la alcaldía municipal de Bucaramanga para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral en materia de atención integral en salud del adulto mayor?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para diseñar mecanismos para la disminución de brechas sociales e inequidad laboral en materia de atención integral en salud del adulto mayor.

**11. ¿Como se está dando la incorporación de programas para protección del adulto mayor?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para incorporar programas para la protección del adulto mayor.

 <b>IMEBU</b> <small>IMPLEMENTANDO LA INNOVACIÓN SOCIAL</small>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>	
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	Emisión: 02/05/2018
		Código: E-GPE-FO09

DIRECCIÓN GENERAL

100

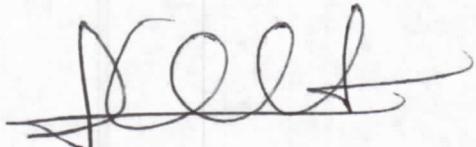
GESTIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA

Versión: 01
Fecha: 24-02-2020
Consecutivo: 036
Página: 3 de 3

**12. ¿Como se está dando la implementación del plan de gobierno del alcalde de Bucaramanga respecto de la integración de programas del adulto mayor respecto al Plan de Desarrollo Territorial?**

Respuesta: El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga, no tiene competencia funcional para la implementación del plan de gobierno del señor alcalde de Bucaramanga respecto de la integración de programas del adulto mayor respecto al Plan de Desarrollo Territorial

Atentamente,



**LILIANA MARÍA CARRILLO GALLEG**  
Directora General

Proyectó:  
Revisó Aspectos Jurídicos

Miguel Delgado.  
José Miguel Diaz Sandoval-

Abg. Apoyo jurídico Oficina Asesora Jurídica.  
Abg. Apoyo Dirección

